

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2023 CANELA RADIO GUAYAQUIL 90.5 FM**

**Razón Social:** LESOTHO S.A.

**Nombre Comercial:** RADIO CANELA

**RUC:** 0991454233001

**Medio de Comunicación:** Privado

**Domiciliado en:** AV. JUAN TANCA MARENGO Y JOAQUIN ORRANTIA  
EDIFICIO 100 BUSINESS PLAZA PISO 7 OF 702

**Fecha de otorgamiento de la concesión:** 24/02/2000

**Fecha de vencimiento de la concesión:** 24/02/2020

**Nombre del representante legal de la Institución:** MABEL LEONILA  
OBANDO VELASQUEZ

**Cargo y fecha del nombramiento:** GERENTE GENERAL, 06 DE  
OCTUBRE DEL 2022

**Cobertura:** GUAYAQUIL - DURAN - SAN JACINTO DE YAGUACHI -  
NOBOL - DAULE - SALITRE - SAMBORONDON - MILAGRO

**Rendición de Cuentas:** Radio Canela

**Periodo:** 2023

Radio Canela 90.5 FM, rinde cuentas a la ciudadanía en cumplimiento a lo que indica y dispone la ley.

Cumplimos objetivos, entregando a nuestra audiencia la mejor programación en todos los horarios.

Cumplimos nuestra misión de entretener y acompañar a nuestro radio-oyente con variedad de géneros nacionales e internacionales, con temas educativos, informativos y culturales que proyectan ilustrar y enaltecer en todo tiempo los valores humanos.

### **ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LLEGAR AL OBJETIVO**

Con el fin de halagar a nuestro público seguimos innovando el producto musical puesto al aire con éxitos de temporada, alternando con la variedad de géneros de todos los tiempos, acompañados de producción radial acorde a su programación y locutores de alto nivel con programas de contenido formal ameno y entretenido, innovación tecnológica y formación constante intelectual a Dj'S, locutores, operadores y personal técnico.

## **RESULTADO DE ACCIONES:**

La gran sintonía de nuestra radio, congrega y entretiene a familias, barrios, ciudadelas, buses, públicos, privados, institucionales, colegiales, taxis, Centros Comerciales, Oficinas, hogares; en el día, en la noche, en la madrugada, hombres, mujeres, adolescentes, niños....

Mediciones que demuestra un resultado favorable con nuestro objetivo; tal como lo demuestra la empresa externa de sondeo y medición de sintonía contratada para este fin – Mercados y Proyectos.

## **INFORMACIÓN FINANCIERA**

“La información financiera correspondiente al último periodo fiscal validado con las autoridades de control correspondientes”

<b>ACTIVO:</b>	3.210.252,63
<b>PASIVO</b>	1.901.156,47
<b>PATRIMONIO</b>	1.309.096,16

## **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Conforme a lo dispuesto iniciamos con la recopilación y elaboración del borrador para luego ser corregido presentado ante la ciudadanía.

Así cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, procedemos con lectura del mismo en el horario establecido con todos los detalles y el respectivo respaldo electrónico.

Acciones a favor de grupos prioritarios y detalle de las acciones implementadas:

Dentro del objetivo de nuestra estación está el tener una programación plurinacional, con música y/o artistas nacionales en todos los géneros musicales (Popular, música nacional, música latinoamericana).

Así mismo las acciones emprendidas a favor de la ciudadanía se han visto reflejados en segmentos como:

"Alo Abogado" con ayuda social para las diferentes inquietudes de los oyentes y sus consultas a través de las llamadas telefónicas a un profesional de la rama, así mismo entrevistas a los diferentes colaboradores de hospitales o campañas sociales como ayuda a rescatar mascotas de las calles de la ciudad de Guayaquil

Campañas de entidades públicas y privadas, total apertura a entrevistas con fines sociales en los diferentes programas de la radio

#### **DERECHOS DE AUTOR:**

Radio Canela 90.5 FM ha cumplido de manera pertinente con sus obligaciones frente a **SAYCE**, entidad que protege y administra autores y compositores ecuatorianos y extranjeros. Verificación: certificados y facturas de pago.

Radio Canela 90.5 FM ha cumplido de manera pertinente con sus obligaciones frente a **SOPROFON**. La Sociedad de Productores de Fonogramas. Verificación: certificados y facturas de pago.

Radio Canela 90.5 FM cumple con su derecho y obligación ante la ciudadanía y ante el Consejo de la Participación Ciudadana y Control Social.